

# Decreto de estructura y relación de puestos de trabajo de la Oficina Judicial

Consulta previa

Consejería de Políticas Sociales, Familia Igualdad y justicia.

Dirección General de Justicia e Interior

Oportunidad de la propuesta

## Problemas que se pretenden solucionar con la norma

La reforma de la Justicia. Los ciudadanos tienen derecho a un servicio público de la Justicia ágil, transparente, responsable y plenamente conforme a los valores constitucionales. Uno de los medios esenciales para conseguirlo es la implantación de la nueva Oficina judicial, cuyo objetivo es la racionalización y optimización de los recursos que se destinan al funcionamiento de la Administración de Justicia

## Déjanos tu opinión

## Motivos que hacen recomendable u obligan a su aprobación

De acuerdo con el Artículo 435 de la Ley orgánica del Poder Judicial "La Oficina judicial es la organización de carácter instrumental que sirve de soporte y apoyo a la actividad jurisdiccional de jueces y tribunales." Esto es así desde la modificación operada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre

## Déjanos tu opinión

## Objetivos de la norma

Implantar la Oficina Judicial en La Rioja

## Déjanos tu opinión

## Soluciones alternativas (regulatorias y no regulatorias)

No existen otras alternativas

**Déjanos tu opinión**

Otras consideraciones

**Opinión consideraciones**

**Si deseas recibir una copia**

**Validación reCAPTCHA**

No soy un robot

reCAPTCHA  
Privacidad - Condiciones

Enviar

